



Llama Marcela Guerra al Coneval a sumar indicadores de Agenda 2030 en sus mediciones de pobreza

Nota N°. 3817

- Considera la diputada del PRI que la manera de medir la pobreza del Coneval ofrece una idea más amplia de esta situación que una sólo basada en el ingreso

Palacio Legislativo, 10-09-2022 (Notilegis).- La diputada federal Marcela Guerra Castillo (PRI) presentó un punto de acuerdo para exhortar al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) a publicar con la misma periodicidad que se presenta la Medición



Multidimensional de la Pobreza, los indicadores de la proporción de la población que vive por debajo del Umbral Internacional de la Pobreza.

Este último, explicó, está establecido en la meta 1.1 para erradicar la pobreza extrema, del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Estrategia Legislativa para la Agenda 2030, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica, ya sea urbana o rural.

La también vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados destacó que la metodología del cálculo de la pobreza adoptada por el organismo, es más útil e informativa que la utilizada para medir el avance, por lo que no se propone cambios en ella, sino publicar adicionalmente la información establecida en el Indicador de esta meta.

La legisladora priista consideró que la manera de medir la pobreza del Coneval ofrece una idea más amplia de la pobreza que una medida sólo basada en el ingreso, lo que ofrece información para guiar las políticas públicas al dar a conocer la situación y carencias en cada una de sus dimensiones y cómo evoluciona esto en el tiempo.

Recordó que en México la cobertura de las instituciones de seguridad social no llega a todos los mexicanos y señaló que de entre las dimensiones de la pobreza utilizadas en la medición multidimensional de la pobreza definida por Coneval, hay más carencia en el acceso a seguridad social, que afecta a 52 por ciento de los mexicanos.

Por otra parte, refirió que la protección social no se limita sólo a la salud, sino que incluyen protección ante otro tipo de riesgos y coyunturas: pensiones, cuidado infantil, seguro de desempleo, incapacidad y atención a personas con discapacidad.

En ese sentido apuntó que para avanzar mejor hacia la protección social universal y poner fin a la pobreza, se requieren cambios legislativos significativos, a nivel constitucional.